



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

20 MAR 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 831 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

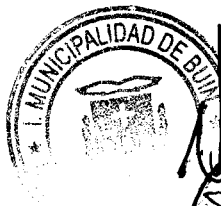
2.- La Prov. N° 3430 del 15 de marzo de 2023, que acompaña la carta presentada por la funcionaria doña Idilia Cristina López Guerra, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su Hija Karla Daniela Pacheco López.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Autorízase el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **IDILIA CRISTINA LÓPEZ GUERRA**, Cedula de Identidad N° , Encargada de Patentes Comerciales, Grado 11° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por su hija KARLA DANIELA PACHECO LÓPEZ, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de **2023**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IMP/ans.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta/Funcionaria



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.